LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Hernando Machado Gantivar Cédula 7253057 (Padre), Francy Lorena franco Tangarife Cédula 24738574 (Madre), Gloria Cecilia Tangarife Hernandez Cédula 52801565 (Otro abuela materna) de Sara Yulieth Machado Franco Tarjeta de Identidad 1057784971, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en carrera 5 N 7 12 Municipio de Manzanares Caldas para ser notificados del contenido del Auto 129 proferido el día 15/12/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17712769

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 22/12/2021

Desfijar el: 28/12/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Marcela Rodríguez Herrera
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Suroriente
Manzanares